

El

El expediente q. Original acompaña, ^{pone}
 de manifiesto el ^{recurso} Recurso q. D. Domingo Arceue
 como guarda mayor de Comercio a interpuso
 en este dia, como aumple propio del Consorcio
 frente R.º tribunal del Consulado en la buena
 custodia de Almacenes, tiendas, y Casones
 de que esta encargado aquel con sus Respecti-
 vos guardas Subalternos. Asi es que cuando
 en vanos puntos del Consorcio propio N.º.
 a pasado al tribunal dirigiendo el expediente
 con el fin de designar a que se continúe la
 providencia con que se termina. Especá
 pues se una N.º. S. poner en su noticia la
 deliberacion q. tenga por conten.ª. terminada
 en el aumple que versa.

Dij que al N.º. S. m. a. S.

Tribunal del Consulado de Lima y
Mayo 4 de 1824 -



TC
CAS. 1
Doc. 47
Fol. 1

Al Brigadier D. Mateo
Ramirez, Aus. al S.º.
quien representa

1086
 60
 6480
 44
 508
 108
 240
 3080
 32264
 580
 4640
 5800
 62640
 59074
 250
 22
 287.2

